



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2018-63445306-APN-DAC#CONEAU - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE LUJÁN

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, el Decreto N° 7/19, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 499 del 22 de septiembre de 1995, la Resolución CONEAU N° 396 del 11 de septiembre de 2019, el Expediente N° EX-2018-63445306-APN-DAC#CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de MAGÍSTER EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, Rectorado, según lo aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Superior N° 417/13, N° 652/17.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, incisos d) y e) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria.

Que las carreras de posgrado deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por una entidad privada autorizada legalmente con esa finalidad, como condición necesaria para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de ese título, según lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y 7° del Decreto N° 499/95.

Que la carrera de posgrado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO presentada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, cuenta con la acreditación de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, según los términos de la Resolución CONEAU N° 396 del 11 de septiembre de 2019 motivo por el cual se dan las condiciones previstas por el mencionado decreto para otorgar el reconocimiento oficial por un período de SEIS (6) años al título de MAGÍSTER EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO.

Que la resolución de acreditación efectúa recomendaciones para el desarrollo de la carrera.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, contando con la acreditación por parte del organismo acreditador y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de SEIS (6) años a contar desde la fecha de la Resolución CONEAU N° 396 del 11 de septiembre de 2019 al título de posgrado de MAGÍSTER EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, Rectorado, perteneciente a la carrera de MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO a dictarse bajo la modalidad presencial según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2021-33182790-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1° caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 3°.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Resolución CONEAU N° 396 del 11 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, Rectorado
TÍTULO: MAGÍSTER EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO

Requisitos de Ingreso:

- Grado universitario con formación en las áreas de: Humanidades / Ciencias Sociales / Ciencias Básicas y Naturales / Económico- Jurídicas / Tecnológicas y Ciencias de la Salud, de Universidades Nacionales, privadas o extranjeras o grado terciario de Carreras con cuatro años de duración, en la misma especialidad que las exigidas para el grado universitario. Los mismos serán entrevistados previamente a su admisión por la Comisión Académica o uno de sus miembros y/o por el Director.

- Título de Especialista en Estudios de las Mujeres y de Género de la Universidad Nacional de Luján y/o de la Carrera de Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género de la Universidad Nacional del Comahue, podrán aspirar al Título de Magíster, cursando y aprobando los Seminarios Específicos; el Seminario Teoría y Metodología en los Estudios de las Mujeres y de Género II y los Talleres de Diseño de Tesis I, II y III.

Además de cumplir los requisitos que se solicitan para la obtención del Título cada aspirante deberá también:

- Acreditar con la certificación correspondiente, conocimientos de un idioma extranjero (inglés, francés, italiano o portugués) que será evaluado por la Comisión Académica de la Maestría.

- Acogerse a la normativa del Artículo 27 del reglamento para las Carreras de Maestría y Especialización para el ingreso a la Maestría.

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

ÁREA: SEMINARIOS BÁSICOS

25101	Análisis y Estrategias de una Educación con Enfoque de Género	Semestral	0	60	-	Presencial	
25102	La Globalización desde una Perspectiva de Género	Semestral	0	60	25101	Presencial	
25103	Ciudadanía y Políticas Públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres a lo largo de la vida	Semestral	0	60	25102	Presencial	
25104	Representaciones de Género en los discursos culturales	Semestral	0	60	25103	Presencial	

ÁREA: SEMINARIOS ESPECÍFICOS

25144	Género, Antropología e identidades	Semestral	0	20	25101	Presencial	
25145	Género, Arquitectura y Urbanismo	Semestral	0	20	25101	Presencial	
25149	Teoría Económica, Mercado y Género	Semestral	0	20	25102	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
25146	Género, Ambiente y Derecho	Semestral	0	20	25102	Presencial	
25148	Organismos Institucionales y Políticas de Género	Semestral	0	20	25103	Presencial	
25143	La Salud de las Mujeres en el curso de la vida	Semestral	0	20	25103	Presencial	
25142	Literatura y Género: Literatura y escritoras: producción y representaciones de las mujeres en espacios multiétnicos e histórico	Semestral	0	20	25104	Presencial	
25141	El legado patrimonial de las Mujeres a través de la Historia. Aspectos historiográficos	Semestral	0	20	25104	Presencial	
25147	La Educación de las Mujeres: saberes, prácticas y discursos	Semestral	0	20	25104	Presencial	

ÁREA: SEMINARIOS TEORÍA Y METODOLOGÍA

25100	Teoría y Metodología en los Estudios de las Mujeres y de Género I	Semestral	0	60	-	Presencial	
25110	Teoría y Metodología en los Estudios de las Mujeres y de Género II	Semestral	0	30	25100	Presencial	
25151	Taller de Diseño de Tesis I	Semestral	0	20	-	Presencial	
25152	Taller de Diseño de Tesis II	Semestral	0	20	25151	Presencial	
25153	Taller de Diseño de Tesis III	Semestral	0	30	25152	Presencial	

25112	TESIS DE MAESTRÍA	Semestral	0	220	TODAS	Presencial	
-------	-------------------	-----------	---	-----	-------	------------	--

TÍTULO: MAGÍSTER EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO

CARGA HORARIA TOTAL: 800 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-63445306- -APN-DAC#CONEAU-UN DE LUJAN-MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GENERO-IPLAN DE ESTUDIO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.